

INFORME DE GERENCIA

Quito, 29 de Marzo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUERRON JIMENEZ
INGUEJI S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INMOBILIARIA GUERRON JIMENEZ INGUEJI S.A.**, de conformidad con la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 19 de Marzo al 31 de Diciembre del 2018, con el siguiente contenido:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Cabe indicar señores socios que los objetivos planteados para este año no se cumplieron ya que desde la fecha de constitución en el mes de marzo en la superintendencia de compañías recién en el mes de noviembre de este año se tramito la obtención del ruc para iniciar las actividades y cumplir con los objetivos de la compañía, esperemos que el próximo año se inicie las actividades normales.

2.-Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Como se manifestó en el punto anterior no se cumplió con las disposiciones de la Junta de accionistas, ya que recién inicio sus actividades en el mes de noviembre del 2018.

3.-Informacion sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La compañía debido al poco movimiento solo ha contado con los servicios del señor gerente y los servicios profesionales de un asesor contable, si cabe indicar que cuanto tiene que ver con las declaraciones de impuestos mensuales y el informe anual estamos al día con el servicio de renta internas y con la información solicitada por la superintendencia de compañías.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados precedente:

La compañía presenta de acuerdo a los estados financieros un total de activos de usd. 800,00 y un total de pasivos y patrimonio de usd. 800,00, en referencia a los resultados del balance de pérdidas y ganancias no se ha obtenido ningún resultado debido a lo no realización de la actividad económica de la compañía.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

El presente ejercicio económico no dio resultados positivos por lo tanto no es factible establecer los destinos de utilidades de acuerdo al requerimiento de la superintendencia de compañías.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Se recomienda a la Junta general de accionistas que se de todo el apoyo necesario para que la compañía el próximo año inicie sus actividades normales.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no se puede pronunciar sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual debido a que hasta el 31 de diciembre no se ha adquirido equipos de computación para uso de la compañía, pero se cabe indicar que si el próximo año se adquiere estos equipos se los adquirirá con los debidos softwares legales y licencias autorizadas por los fabricantes.

Sin otro particular de importancia a Ustedes, les expreso mis debidas consideraciones.

Atentamente,



Srta. Josefina Guerrón Jiménez

GERENTE GENERAL

CC. 171136634-2